



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

que analizado somos, el Comynometim.
el gremio-mayo de Pequera, convivido con
la prima cum Apoderados, que bamos a
Leer y firmar al C. E. y G. S.

Ejerci el Poder en el Gremio
mayo de Pequera.

Segun lo traeionado en este Plan, y lo que
conviviamos en laudo, son solo los meses de
abril, mayo, y Junio, los del caramento de
la Almanaza havia levantarlos, y como
esta redondeo el horim. a la Pesca al pp.
en la mitad en que recolecan. cosa cien
lo fue de la Pequera por la Posesion en
que emaba y cosa la leuida de pescar
en Comencion. a la dicensia que pedia el
gremio, y entre pescado derecho no era
fundido en otro que en el q. ordena de
maner. a la Doma el pescado en
una y otra mitad, nadie tiene la leuida
y solo la Pequera, la Hacienda por un
censo redimido por S. E. y a los arrenda-
dores del arrionio Imponer p. el pago del
liberidio en los treceyntos mil lones, de modo
que sin alterar en nada estos diconibucio-
nes, se puede beneficiar al S. Hospital
de Larios, y quedar los individuos de ese
estuviarr. eximidos de Comynometim.

